



DECRETO N° 3.266.r

LAJA, noviembre 04 del 2011

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 241.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a la Sra. Mireya García Pérez, docente del liceo A-66 "Héroes de la Concepción" CH, quien se dirigirá a la ciudad de Concepción, el día sábado 05 de noviembre del 2011, con motivo de asistir en compañía de 6 alumnos del establecimiento, quienes participaran en olimpiadas de química, a realizarse en dependencias de la universidad de Concepción.

2.- **GIRESE** a la Sra. García, la cantidad de \$42.000.- (cuarenta y dos mil pesos) para gastos de pasajes y alimentación de la delegación, a través de las facultades delegadas del establecimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/MMM/PLM/AMR/lrc *04/11/11

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/